

LECTURA POLÍTICA DE *EL SEÑOR PRESIDENTE*

Nacer Ouabbou

ESTRADA

*Viene tal vez Estrada, chiquito,
en su chaqué de antiguo enano
y entre una tos y otra los muros
de Guatemala fermentan
regados incesantemente
por los orines y las lagrimas.
Pablo Neruda, **Canto general***

*“Pour qu'on ne puisse abuser du pouvoir,
il faut que, par la disposition des choses,
le pouvoir arrête le pouvoir”.
Motesquieu, **De l'esprit des lois***

En esta época de transición democrática en varios países latinoamericanos, es importante reflexionar sobre las lecciones de la historia. La dictadura latinoamericana ha causado demasiado sufrimiento humano. Sobre el tema se ha escrito mucho. Esta es una lectura de esa forma de ejercer el poder, con base en *El señor Presidente* de Miguel Angel Asturias, novela de carácter político, que tiene como objeto de estudio la naturaleza del poder arbitrario y, específicamente, la dictadura. Cabe señalar que forma parte del conjunto de novelas de denuncia del régimen arbitrario o dictatorial, la llamada novela de la dictadura. Luis Cordoza y Aragón sitúa su inicio en el siglo XIX: “Las novelas sobre nuestras dictaduras a partir de *Amalia* y *Facundo* pasando por *Nostromo*, *Tirano Banderas*, *El Señor Presidente* hasta *Yo, el supremo* y *El otoño del patriarca...*”¹ De interés para el tema es *Ecce Pericles* de Rafael Arévalo Martínez, aunque no pertenece al género novelesco, sino que más bien constituye una biografía del

dictador Estrada Cabrera, al que se refiere también Asturias en su novela. El antecedente más directo de *El Señor Presidente* es *Tirano Banderas* de Valle Inclán. Aunque, según Giuseppe Bellini: “Ha llegado a una verdadera deformación de América. Falta a *Tirano Banderas*, al que nadie disputa su alta calidad artística, la sinceridad del drama visto por el autor desde adentro”.² *El Señor Presidente* parte justamente desde la especificidad de la dictadura guatemalteca, sin dejar de ser universal. He aquí el gran valor de esta novela. Como bien lo destaca la Academia Sueca, al otorgar el Premio Nobel de Literatura a Miguel Angel Asturias, *El Señor Presidente*: “constituye una sátira grandiosa y trágica del dictador latinoamericano, como aparece siempre con nuevos ejemplares típicos de cada pueblo”.³ Esta investigación no es sobre la novela de la dictadura en general, se delimita a una lectura política de *El Señor Presidente*, lectura que requiere, por lo menos, de tres partes, o secciones:

- I) El concepto de dictadura en algunos textos de filosofía política
- II) Raíces de la dictadura en América Latina
- III) El señor Presidente como ilustración de la dictadura y del abuso de poder

1) EL CONCEPTO DE DICTADURA EN ALGUNOS TEXTOS DE FILOSOFÍA POLÍTICA

El propósito de esta sección es definir el concepto de dictadura, a la luz de algunos textos y tratados relevantes de la filosofía política, empezando por Platón (427-348) y su discípulo Aristóteles (387-322). Si bien el objetivo de los dos filósofos griegos era buscar la mejor forma de gobierno, es decir, la manera más adecuada para lograr la convivencia en la comunidad humana, no llegaron a las mismas conclusiones sobre la naturaleza de la *Polis* perfecta: ambos estudian la peor forma de gobierno.

Platón en *El político* insiste en la "legalidad e ilegalidad"⁴ y señala que uno de los principios del arte de gobernar es el respeto de las leyes. A su modo de ver, se trata de "Gobernar de conformidad con las leyes o de manera contraria a las leyes..."⁵ Más adelante distingue dos tipos de gobierno: en primer lugar, los que respetan la ley, luego, los que no la respetan, diciendo: "La legalidad y la ilegalidad resultan, para cada una de ellas (formas de gobierno), un principio de división"⁶ Él clasifica así las diferentes formas de gobierno y coloca a la tiranía entre los regímenes que no respetan la ley.

Aristóteles en *La Política* sigue casi a la letra la lección de su maestro Platón. Examina las constituciones "rectas y justas" y sus desviaciones.⁷ Las formas rectas son las que obedecen a la ley, porque la ley es "el mejor gobernante y el mejor juez."⁸ Mientras que el poder arbitrario, de naturaleza tiránica, sea de un solo hombre, de pocos o de la muchedumbre, se basa en el fraude y la fuerza. Para Aristóteles no hay duda de que la tiranía es la peor forma de gobierno. En sus palabras: "al ser la tiranía la peor forma, debe ser la más alejada del gobierno constitucional."⁹

Platón y Aristóteles coinciden en que la peor forma de gobierno es la tiranía y que se ca-

racteriza por la no ley, lo que en términos modernos podría llamarse Estado de no derecho.

Entre los romanos, la dictadura consiste en el otorgamiento de todos los poderes a un magistrado, durante un período de crisis. Montesquieu en *Grandeza y decadencia de los romanos* señala que es común aspirar a la dictadura, "pero con el sufragio o el voto del pueblo."¹⁰ Esto no constituye una usurpación de poder. Se trata en este caso de una dictadura legal, o mejor dicho, constitucional.

El derecho romano es uno de los pilares del código napoleónico, y ambos han inspirado muchas constituciones. Cabe señalar que el artículo 16 de la Constitución política de la Quinta República de Francia, la de 1958, que está vigente, se inspira en el derecho romano. Su razón de ser es garantizar la integridad territorial, la rapidez de las decisiones, y el restablecimiento del orden constitucional. Según Jacques Godechot: "Cuando se aplica el artículo 16, el presidente de la República dispone de un poder dictatorial."¹¹

Para Montesquieu (1689-1755), el poder político es un veneno necesario. Necesario porque no se puede imaginar una sociedad sin autoridad; veneno, porque el que ejerce la autoridad tiende al abuso de poder. El principio del poder despótico es el miedo. Dice Montesquieu: "Come il faut de la vertu dans une république, et dans une monarchie de l'honneur, il faut de la CRAINTE dans un gouvernement despotique."¹² Para poner fin o, por lo menos disminuir, los abusos de poder, Montesquieu inventó la teoría conocida como la doctrina de la separación de los poderes. No es conveniente que los tres poderes estén concentrados en un solo hombre o en un solo cuerpo político.¹³ Aunque si se entiende bien el capítulo VI del libro XI de *De el espíritu de las leyes*, no se trata de una separación neta, sino de un equilibrio entre los tres poderes tradicionales. Tal es el sentido de su frase: "Pour qu'on ne puisse abuser du pouvoir, il faut que, par la disposition des choses, le pouvoir arrête le pouvoir."¹⁴

Según Montesquieu, cuando los tres poderes se hallan concentrados en manos de un hombre o de un solo cuerpo político se da la dictadura y el abuso de poder.

Hoy en día la separación de los poderes es una *conditio sine qua non* de la democracia.

Cabe mencionar que en la Constitución política de Costa Rica los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial están claramente definidos con sus funciones determinadas constitucionalmente. (Cabe agregar que el cuarto poder, en el caso de Costa Rica, es el Tribunal Electoral).

En cuanto a Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), si bien es conocido como un filósofo romántico, defensor a ultranza de la democracia directa y de la libertad política, su concepción de la dictadura podría sorprender a más de uno. Para él, la dictadura se caracteriza por el poder arbitrario en donde reina la ley del más fuerte. Sin embargo, él reconoce que la dictadura podría ser necesaria en ciertos casos: "Porque, -en sus propias palabras- un dictador podría, en ciertos casos, defender la libertad pública sin poder jamás atentar contra ella."¹⁵ Se refiere a la dictadura legítima, como entre los romanos. El término de legitimidad tiene una gran importancia en Rousseau, desde las primeras líneas del *Contrato Social*, advierte que su propósito es buscar una "regla de administración legítima y segura."¹⁶ Cuando se trata de una dictadura ilegal, es decir, arbitraria e ilegítima, Rousseau piensa irónicamente que bajo este régimen, todo el mundo es igual en la esclavitud política.

Basándonos en estos textos, y a la luz de *El señor Presidente* la dictadura se puede definir en los siguientes términos:

La dictadura es un régimen de excepción, se ejerce durante una corta duración, según la ley, cuando las circunstancias lo exigen.

Fuera de este caso, se caracteriza por la concentración de todos los poderes en manos de un individuo, de un cuerpo colegiado o de una casta social. Es un régimen militar, autoritario, corrupto, fuertemente personalizado, se funda en la represión, la violencia y el temor, atenta contra las libertades públicas, violenta los derechos humanos. Es un Estado de No Derecho.

No estamos lejos del drama humano pintado en *El Señor Presidente*: la violencia, el temor, la arbitrariedad se ven en todas partes. Basta con mencionar este ejemplo, que ilustra en palabras sencillas qué es un estado de no derecho, en donde se encarcela a la gente por simple capricho de la autoridad policiaca: "... cuando no tenía armas

por sospechoso, vago, conspirador, o, como decía el jefe, porque me cae mal."¹⁷

2) RAÍCES DE LA DICTADURA EN LA AMÉRICA LATINA

La lectura política del texto histórico latinoamericano evidencia que desde sus orígenes el poder político se caracteriza por la verticalidad. El Imperio azteca, por ejemplo, tenía una forma vertical o piramidal. En la cumbre se encontraba el Emperador, abajo los jefes militares y la casta sacerdotal que velaba el culto politeísta, y más abajo, los pueblos sojuzgados.

El encuentro del Viejo Mundo con el Nuevo Mundo no trajo nada nuevo en lo que concierne a la forma del poder político, ya que la Corona española ejercía el poder también de manera piramidal: el Rey en la cumbre, luego los virreyes, y finalmente los capitanes, todos nombrados por la corona, y, abajo, los pueblos.

El poder vertical, no participativo, tiene, pues, raíces muy profundas en América Latina. En palabras de Carlos Fuentes, hablando de Moctezuma y Cortés: "Somos descendientes de ambas verticalidades, y nuestras tenaces luchas en favor de la democracia son por ello más difíciles y, acaso, más admirables."¹⁸

En cuanto a la dictadura en sí, hay dos tipos de dictadura en América Latina: primero, las dictaduras que surgieron con la independencia (1810-1821) y la formación de los Estados Nacionales. Era difícil aplicar los ideales de la libertad y la igualdad a pueblos sometidos durante más de 300 años al poder colonialista y militar, que fomentaba la segregación racial y el dominio de unos sobre otros. Si bien los libertadores, tales como Bolívar y José de San Martín tenían grandes ideas sobre el destino de América, la masa popular no sabía ni siquiera qué significaba el término ciudadano ni cuáles eran los derechos y deberes que le incumbían. Situación que describe con claridad Bolívar en su famosa *Carta de Jamaica*: "Estábamos como acabo de exponer, abstraídos, y digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes,

ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aún comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones.”¹⁹ En estas condiciones era difícil llevar a cabo el proyecto del Estado Nación.

En el siglo XIX surgieron tiranos que tenían como objetivo principal la construcción de un Estado nacional fuerte, con una economía competitiva y una identidad nacional por definir. Tal fue el caso de Rosas en la Argentina y de Porfirio Díaz en México. Estos regímenes de las Repúblicas pubescentes se pueden considerar, en cierta medida, como dictaduras ilustradas, en términos hobsianos. Los errores de la dictadura ilustrada en América Latina fueron:

1. su duración,
2. pisotear las libertades públicas,
3. no promover una cultura ciudadana,
4. imitando a ciegas modelos políticos ajenos, importados sin medida.

José Martí hace una crítica aguda al respecto con su sutileza típica: “El buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándonos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas. El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser del país”.²⁰ En cuanto a la duración de la dictadura, entre los romanos la legal estaba limitada a seis meses.²¹ En el Nuevo Mundo la dictadura duró un siglo entero. En México perduró hasta la caída de Díaz con la Revolución Mexicana de 1910.

Luego surgió la dictadura moderna. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, comenzó la Guerra Fría. Estados Unidos contribuyó de múltiples maneras al freno del proceso democrático

en América Latina. Lo cual no debería ocultar la responsabilidad local. En vez de la democracia, aparecieron dictaduras, con métodos modernos de tortura, como la electricidad, asesinaban y condenaban a los mejores intelectuales a la cárcel, la tumba y el exilio, todo en nombre del anticomunismo. Este segundo tipo de dictadura abarca el período de Pinochet en Chile hasta Somoza en Nicaragua.

No se nos oculta que existe otro tipo de dictadura en América Latina, se trata de la dictadura del proletariado, de tipo marxista, como el caso de Cuba. Pero es evidente que este no es el tipo de dictadura que denuncia Asturias.

3) *EL SEÑOR PRESIDENTE* COMO ILUSTRACIÓN DE LA DICTADURA

Históricamente, *El señor Presidente* se sitúa en el punto medio entre los dos tipos de dictadura latinoamericana, ya que el objeto de inspiración directa fue el régimen de Estrada Cabrera. Según Luis Cardoza y Aragón, *El señor Presidente* refleja la realidad de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera.²² El mismo Asturias nació y creció bajo este régimen. Estrada Cabrera tomó el poder “provisionalmente” en 1898, un año antes del nacimiento de Asturias. Lo provisional tardó 22 años.

En 1931 el general Jorge Ubico fue electo Presidente en un simulacro de elecciones, y se estableció otra dictadura que perduró hasta 1944, dos años antes de la publicación de *El señor Presidente*.

La familia Asturias sufrió la dictadura de Cabrera. En verdad el joven Asturias estaba tomando notas para su futuro *chef-d'oeuvre*: *El señor Presidente*. En palabras del autor: “*El señor Presidente* no fue escrito en siete días, sino en siete años.”²³ En 1923 escribió el cuento *Los mendigos políticos* para un concurso literario. Este cuento se convirtió finalmente en el primer capítulo de la novela. Al poner las fechas 21, 22, 23 de abril, y luego semanas, meses y años, el autor quiere dar un aspecto de crónica real a los hechos narrados.

En términos políticos, la novela está estructurada en la misma forma piramidal que

caracteriza el poder vertical, como hemos dicho. En la cumbre se halla El señor Presidente, abajo, sus esbirros, Miguel Cara de Angel, el general Canales, el Auditor de Guerra, los militares, los verdugos... etc., más abajo de la pirámide, la masa popular sometida al terror de los de arriba. Cabe señalar algunos tipos representativos: Niña Fedina, Camila, el Estudiante, el indio, los mendigos, los presos, toda clase de gente que vive diariamente el terror que Asturias describe en estos términos: "De miedo, de frío, y de hambre lloraban los mendigos apeñuscados en la sombra. No se veían ni las manos. A veces quedábanse aletargados y corría entre ellos, como buscando salida, la respiración de la sordomuda encinta."²⁴ Los lugares en que se desarrollan los acontecimientos son muy significativos: la Plaza de Armas, el calabozo. Se trata de símbolos de la dictadura: la cárcel y las armas.

Para esclarecer el funcionamiento del poder arbitrario, tal como se ilustra en la novela, es necesario examinar, en primer lugar, el retrato del Señor Presidente, luego, sus esbirros y, finalmente, las víctimas o las consecuencias del régimen dictatorial.

4) **RETRATO DE EL SEÑOR PRESIDENTE: SUS SIETE CARACTERÍSTICAS**

Hay por lo menos siete características fundamentales del dictador:

- 1) Su manera de vestir: "El Presidente vestía, como siempre, de luto riguroso: negros los zapatos, negro el traje, negra la corbata, negro el sombrero que nunca quitaba..."²⁵ El gusto para el color negro es muy significativo. Faltaría decir: negro su corazón para ser completo.
- 2) La forma de hablar. Desde los griegos se sabe que el hombre es la única criatura que tiene el don del *logos*, palabra y pensamiento. Las palabras expresan pensamientos, sentimientos, deseos, todo el ser interior. La manera de expresarse indica la cultura y el carácter del sujeto que formu-

la el enunciado. El Presidente habla así: "Ya! Ya! rugió el Presidente."²⁶ Otro ejemplo, dirigiéndose a sus subalternos: "Los culpables son ustedes, imbéciles, servidores de qué..., de qué sirven..., de nada!..."²⁷ Ya tenemos indicios claros del tipo de hombre que es El señor Presidente. Dime como hablas, te diré quién eres.

- 3) La mentira es otra característica fundamental del dictador. Dice Maquiavelo: "Un príncipe prudente no puede ni debe ser fiel a su palabra... Si los hombres fueran todos buenos este precepto no lo sería. Pero como son perversos y no te cumplirán, tú no tienes por qué cumplirles a ellos. Jamás han faltado a un príncipe razones para justificar el incumplimiento de sus promesas."²⁸ Quizás esto se aplica también a algunos políticos de nuestros días que formulan proyectos atractivos. Pasada la campaña no cumplen, cambian el tono: es que la administración anterior... cosas por el estilo. Volviendo al mentiroso Señor Presidente, él planificó la fuga del General Canales, utilizando a Miguel Cara de Angel, y luego exclama ante sus colaboradores: "Que... que, que, se ha fugado...? - rugió aquel... ¡Cómo se ha fugado es lo que yo quisiera saber!"²⁹ Hay que subrayar que Asturias no intriga al lector, muestra primero la maniobra del Presidente, cómo planificó la fuga, y luego sus preguntas, fingiendo ignorar todo, para que se vea mejor cómo miente. Ahora bien, en honor al pensamiento del filósofo y político florentino, cabe concluir sobre este punto con la pregunta siguiente: ¿Es el Señor Presidente maquiavélico? Maquiavelo no recomienda la mentira por pura fantasía, ni la maldad política como fin. Hay que entender lo que la razón de Estado significa: se trata de defender el interés superior de la nación. Es en el capítulo XXVI de *El príncipe* en donde se aclara su objetivo. El propósito es encontrar las circunstancias adecuadas y "un hombre prudente y virtuoso... honrándose a él y beneficiando a la totalidad" de la na-

mentira uno puede conquistar el poder, pero jamás la honra ni la gloria. Lejos de la concepción maquiavélica de la política, el Señor Presidente pareciera ciego, haciendo el mal por el mal, arruinando a su pueblo así como a su persona.

- 4) Desleal. El señor Presidente es desleal con sus amigos. El general Canales fue su colaborador, y de repente lo humilla con la ayuda de Miguel Cara de Angel. Éste cae en otra maniobra, al final, cuando el Señor Presidente inventa un viaje a Washington, y manda a Cara de Angel a podrirse en la cárcel. Con esta característica del dictador, la deslealtad, hay que extenderse un poco sobre los esbirros del régimen. En verdad ningún dictador ha podido solo oprimir a todo un pueblo. Necesita de la ayuda de centenares de esbirros. Hitler tenía unos cien fieles, Saddam Hussein tiene unos diez cercanos colaboradores que controlan a los 40 000 militares de la Guardia Republicana. Y cuando sospecha algo, llega a matar hasta a su yerno, como lo hizo en Jordania.

El señor Presidente es el mejor espejo en donde se ve claramente cómo el dictador utiliza a sus colaboradores unos contra otros. Los colaboradores no existen, en verdad, no tienen esencia. Miguel Cara de Angel se dio cuenta, pero tarde, diciendo: "Pienso con la cabeza del Señor Presidente, luego existo."³¹ Alusión al famoso *Cogito* cartesiano: "Je pense, donc je suis."³²

- 5) Corrupción e inmoralidad. El Señor Presidente sabe todo lo que ocurre en el país y lo permite. Lo han informado hasta de los 10 000 pesos del burdel El Dulce Encanto en donde las "prostituidas" se venden como "vacas".³³ Para mostrar su inmoralidad Asturias lo hace en pocas palabras: "... en busca de una de las concubinas del Señor Presidente."³⁴
- 6) Soberbia. El dictador es soberbio, arrogante, irrespetuoso del otro. El Señor Presidente es la justicia. Como el rey Louis XIV quien dijo una vez: "L'Etat, c'est moi."³⁵ El Presidente dice: "Nadie hace

nada y, naturalmente, soy yo, es el Presidente de la República el que tiene que hacer todo."³⁶ Él es el centro de todas las decisiones, desde las salidas del país, hasta el negocio del burdel Dulce Encanto cuya "gerente" llamada Diente de Oro se dirige al Señor Presidente. He aquí, el peligro de la concentración de todos los poderes en manos de uno, de que habla Montesquieu en *De l'esprit des lois*. Hay una escena que muestra perfectamente ese irrespeto del otro: "... General... -resonó la voz del Presidente-, haga salir a los señores, que quiero cenar solo con las señoras..."³⁷ Todos salieron sin chistar palabra. Un poco como en *Calígula* de Camus que muestra el irrespeto del dictador hacia las esposas de sus colaboradores.³⁸

- 7) Finalmente, la última característica que hay que subrayar es la imagen pública. El Presidente se muestra en la fiesta Nacional agradecido con su público. "El Presidente se dejaba ver, agradecido con el pueblo que así correspondía a sus desvelos, aislado de todos, muy lejos, en el grupo de sus íntimos."³⁹

En resumen, el Presidente es un personaje oscuro, grita a los demás, es un mentiroso, desleal, corrupto, inmoral y soberbio, con una imagen pública como corresponde al hombre político.

5. CONSECUENCIAS DEL PODER ARBITRARIO

Con la imagen pública del Señor Presidente el día de la Fiesta Nacional comienza un bello desdoblamiento para mostrar claramente la doble cara del dictador y las consecuencias oscuras de su régimen. El autor eligió a Niña Fedina, entre otros, como tipo representativo de las víctimas encarceladas injustamente. Dice Asturias: "La primera noche en el calabozo es algo terrible."⁴⁰ Pinta, sin comentar, la tortura física y psicológica de Niña Fedina interrogada por el Auditor de Guerra. Y con una frase corta sigue el juego del espejo que muestra la doble cara del régimen dictatorial: "En la ciudad continuaba la

fiesta en honor del señor Presidente de la República.”⁴¹ Al mismo tiempo, El Auditor de Guerra continuaba su interrogatorio: ¿Dónde está el general?... ¿Donde está el general?...⁴² -No sé, no sé, “déjeme darle de mamar a mi muchachito; vea que está que ya no tiene fuerzas para llorar, vea que se me muere; ya no tiene fuerzas para llorar, vea que se me muere; aunque después me mate a mí!”⁴³ suplicaba la madre. El autor repite: “Fuera, seguía la fiesta...”⁴⁴ Así muestra como en una sola pantalla las dos caras de la dictadura: el dictador y sus víctimas. Finalmente el niño muere en los brazos de su mamá... El autor insiste: “Fuera seguía la fiesta.”⁴⁵ Repite tres veces esta imagen en doble.

He aquí la novela espejo de que habla Stendhal: “Hé, monsieur, un roman est un miroir qui se promène sur une grande route. Tantôt il reflète a vos yeux l’azur des cieux, tantôt la fange des borbiers de la route.”⁴⁶ Una traducción libre sería: He, señor, una novela es un espejo que anda en la calle, a veces refleja el azul de los cielos, a veces los huecos de la calle.

Estamos hablando de las víctimas de la arbitrariedad política. Ese tema merece reflexión. Existen víctimas directas como Niña Fedina y su hijo, el llanto del justo, de la inocencia misma, los demás prisioneros, el indio que sin su terrenito quedó como un árbol sin sus raíces, y se ve obligado a justificarse: “Y por ese, tata, es que robo sin ser ladrón, onque me maten a pales y echen al cepo.”(sic)⁴⁷ Los mendigos, el pueblo en general es la víctima directa del régimen arbitrario. Pero existen víctimas indirectas, los colaboradores del Presidente caen uno detrás de otro. Hasta el dictador es víctima del sistema creado por él mismo. El régimen de terror, de inseguridad generalizada, de desconfianza total, hace que el Presidente mismo no duerma tranquilo, cambie de casa, nadie sabe dónde duerme exactamente, como un fugitivo, vive preso de sí mismo.

A MODO DE CONCLUSIÓN: LA ESPERANZA

Finalmente, *El señor Presidente* es una novela oscura, profundamente pesimista. Pero

más allá de la violencia y del miedo, del fondo de un calabozo tenebroso surge el resplandor de la esperanza, con el Estudiante. Este personaje secundario, aparece tres veces de manera rápida como un relámpago: Cuando lo arrestaron al inicio de la novela, en la mitad: “En la bartolina donde estuvieron los mendigos detenidos una noche, seguían presos el estudiante y el sacristán, acompañados ahora del licenciado Carvajal.”⁴⁸ El Estudiante seguía firme con sus ideales, prefiriendo luchar que rezar. Y aparece en la última página de la novela, finalmente libre con su madre.⁴⁹ Ese personaje es muy significativo, con él Asturias muestra el camino de la esperanza: la educación, el conocimiento, la cultura, la libertad, es decir, los enemigos potenciales de la dictadura y del abuso de poder.

He aquí la condición humana bajo el régimen dictatorial, pintado, denunciado, completamente desnudado por Asturias. Hoy, 50 años después, la dictadura y el abuso de poder en sus formas tradicionales han desaparecido. Sin embargo, existen otras formas de abuso de poder. *El señor Presidente* sigue siendo un ejemplo de denuncia del poder arbitrario y del abuso de poder en todas sus otras caras. El espíritu crítico de Asturias, su ánimo, su fervor, su perseverancia en la denuncia de la arbitrariedad política, es uno de los mejores modelos, porque queda mucho por denunciar en el mundo político.

En este mundo uniforme, globalizado, aparentemente en todas partes se oye la canción de la democracia. Indudablemente, la democracia liberal ha triunfado sobre las otras alternativas, según la tesis de Francis Fukuyama.⁵⁰ Si se entiende por democracia pluralismo político y elecciones libres, en toda América, salvo el caso de Cuba, impera el sistema democrático liberal. Pero la otra cara de este sistema triunfante, es que genera desigualdades sociales peligrosas para el equilibrio mundial: por un lado, la acumulación de la riqueza en manos de pocos, mientras que muchos carecen de lo necesario. Las cifras que indica Bernardo Kliksberg son alarmantes: “En los dos extremos de la marcada polarización mundial de ingresos, 358 multimillonarios tienen actualmente un patrimonio que es superior a los ingresos acumulados del 45% de la población

más pobre del mundo, 2.300 millones de personas".⁵¹ Considerando esa situación, el término más adecuado sería la plutocracia, cuya definición en pocas palabras sería, el sistema político en donde impera el *plutos*, es decir, la riqueza.

Comenzamos por la preocupación de Platón y Aristóteles en la búsqueda de la mejor forma de gobierno. ¿Y qué significa mejor, sino la calidad de vida, la seguridad, el bienestar y la felicidad de los ciudadanos? Tal es el fin de la comunidad política y del arte de gobernar.

Al observar con ojos críticos las características del político pintado por Asturias: su manera prepotente de hablar, la mentira, la deslealtad, la inmoralidad, la corrupción, la soberbia y la imagen pública, cabe preguntarse: ¿Acaso no son también características de algunos políticos que gobiernan en nuestras plutocracias?

Uno de los problemas cruciales del mundo de hoy es la pobreza y el hambre. No es casual si en Estados Unidos y Europa uno de los temas de campaña es la inmigración. El problema no es el canadiense en Estados Unidos, o el alemán en Francia. El problema es el africano que viene a su ex-metrópoli que llama todavía madre patria, el problema es el *Hispanic* que cruza de manera ilegal la frontera con Estados Unidos, en busca del bienestar y de la felicidad.

Pienso sinceramente que todo ser humano tiene el derecho al bienestar y la felicidad. Y mientras que haya un sólo país en donde la gente muere de hambre, no habrá ni un sólo Estado feliz en este mundo.

NOTAS

1. Luis Cardoza y Aragón. "Novelas sobre tiranos, cuentos de hadas". En: *Cuadernos Americanos*, (nº 5, set-oct., 1980, vol. CCXL), p. 201.
2. Giuseppe Bellini. *La narrativa de Miguel Angel Asturias*. Buenos Aires: Losada, 1969, p. 36.
3. Salvaggio Santos. *Premios Nobel*. Barcelona: Ramon Sopena, 1980, p. 481.
4. Platón. *El político*. En: *Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1966, (291ª), p. 1102.
5. *Ibid.*, (302c/303d), p. 1111.
6. *Ibidem*.
7. Aristóteles. *La política*. En: *Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1967, (1289ª), p. 1478.
8. *Ibid.*, 1287ª.
9. *Ibid.*, 1289ª.
10. Montesquieu, *Considérations sur les causes de la grandeur des romains et de leur décadence*, En: *obras completas*, vol. II. París: Gallimard, 1951, p. 126. Ver también p. 113, sobre la creación de un dictador. (Existe una traducción castellana, la de Matilde Huici, Barcelona: Calpe, sf.)
11. Jacques Godechot. *Les constitutions de la France depuis 1789*. París: Garnier-Flammarion, 1979, p. 415
12. Montesquieu, *De l'esprit des lois*. París: Garnier-Flammarion, 1979, p. 150.
13. *Ibid.*, p. 295.
14. *Ibid.*, p. 293.
15. Rousseau. *Du contrat social*. París: Garnier-Flammarion, 1966, p. 166.
16. *Ibid.*, p. 40.
17. Miguel Angel Asturias. *El Señor Presidente*. Buenos Aires: Losada, 1969, p. 56.
18. Carlos Fuentes. *El espejo enterrado*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 138.
19. Simón Bolívar. *Carta de Jamaica*, En: (Carlos Tunnermann, *El pensamiento pedagógico de Bolívar*, Managua: Ministerio de Educación, 1983), pp. 83-113
20. José Martí, "Nuestra América", En: *Ensayos y crónicas*. Madrid: Edición de José Olivio Jiménez, 1995, p. 119.

21. Rousseau, op. cit., p. 167.
22. Luis Cardoza y Aragón. *Miguel Angel Asturias, casi novela*. México: Era, 1991, pp. 13 y 58.
23. Asturias. "El Señor Presidente como mito", En: *América, Fábula de fábulas y otros ensayos*. Caracas: Monte Avila, 1972, p. 134.
24. Asturias. *El Señor Presidente*, op. cit., pp. 14-15.
25. Ibid., p. 36.
26. Ibid., p. 34.
27. Ibid., p. 134.
28. Maquiavelo. *El príncipe*, tr. de Manuel Formoso. San José: Editorial Costa Rica, 1987, p. 100.
29. Asturias. *El Señor Presidente*, op. cit., p. 91.
30. Maquiavelo, op. cit., p. 132.
31. Asturias, *El Señor Presidente*, op. cit., p. 263.
32. Descartes. *Discours de la méthode*. París: Union General d'Editions, 1962, p. 36.
33. *El Señor Presidente*, op. cit., p. 167.
34. Ibid., p. 226.
35. Citado por Jacques Godechot, *Les constitutions de la France*, op. cit., p. 7.
36. *El Señor Presidente*, p. 258.
37. Ibid., p. 245.
38. Albert Camus. *Calígula*. En: *obras completas*, (narrativa). París: Gallimard, 1962, escena, V.
39. *El Señor Presidente*, p. 96.
40. Ibid., p. 110.
41. Ibid., p. 109.
42. Ibid., pp. 112 y 116.
43. Ibid., p. 116.
44. Ibid., p. 111.
45. Ibid., p. 118.
46. Stendhal. *Le rouge et le noir*. París: Colection le Livre de poche, 1983, p. 381.
47. *El Señor Presidente*, p. 188.
48. Ibid., p. 199.
49. Ibid., p. 288.
50. Ver Francis Fukuyama. *El fin de la historia y el último hombre*, traducción de P. Elías. Barcelona-México: Planeta, , 1992.
51. Bernard Kliksberg. *Repensando el Estado para el desarrollo social: Más allá de Dogmas y Convecionalismos*, (Lección Inaugural, Primer Ciclo Lectivo 1998). San José: Rectoría de la Universidad de Costa Rica, 1998.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles. *La política*. En: *Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1967.
- Asturias, Miguel Angel. *El señor Presidente*. Buenos Aires: Losada, 1969.
- Asturias, Miguel Angel. "El señor Presidente como mito". En: *América, Fábula de fábulas y otros ensayos*. Caracas: Monte Avila, 1972.
- Bellini, Giuseppe. *La Narrativa de Miguel Angel Asturias*. Traducción de Ignacio Soriano. Buenos Aires: Losada, 1969.
- Bolívar, Simón. "Carta de Jamaica". En: *El pensamiento pedagógico de Bolívar* de Carlos Tunnermann. Managua: Ministerio de Educación, 1983, pp. 83-113.
- Camus, Albert. *Calígula*. En: *Oeuvres complètes*, (narrativa). París: Gallimard, 1962.
- Cardoza y Aragón, Luis. *Miguel Angel Asturias, casi novela*. México: Era, 1991.

- Cardoza y Aragón, Luis. "Novelas sobre tiranos, cuentos de hadas". En: *Cuadernos Americanos*, n° 5, set-oct. 1980, vol. CCXL, pp. 200-205.
- Constitución Política de la República de Costa Rica*. San José: Investigaciones Jurídicas, 1994.
- Descartes, René. *Discours de la méthode*. París: Union Générale d'Éditions, 1962.
- Fuentes, Carlos. *El espejo enterrado*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Fukuyama, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Traducción de P. Elias. Barcelona-México: Planeta, 1992.
- Godechot, Jacques. *Les constitutions de la France depuis 1789*. París: Garnier-Flammarion, 1979.
- "Guatemala". En: *The New Encycloepadia Britannica*, vol. XV, pp. 695-700.
- Kliksberg, Bernard. *Repensando el Estado para el Desarrollo Social: Más allá de Dogmas y Convencionalismo*. (Lección Inaugural, Primer Ciclo Lectivo 1998). San José: Rectoría de la Universidad de Costa Rica, 1998.
- Lemoine, Maurice. *Les 100 portes de l'Amérique Latine*. París: Autrement, 1988.
- Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. Traducción de Manuel Formoso. San José: Editorial Costa Rica, 1990.
- Martí, José. *Ensayos y crónicas*. Madrid: Edición de José Olivio Jiménez, 1995.
- Montesquieu, Charles-Louis de Secondat. *De l'esprit des lois*. (Vol. I). París: Garnier-Flammarion, 1979.
- Montesquieu, Charles-Louis de Secondat. *Considérations sur les causes de la grandeur des romains et de leur décadence*. En: *oeuvres complètes*. (Vol. II). París: Gallimard, 1951.
- Platón. *El político, o de la realeza*. En: *Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1966.
- Rousseau, Jean-Jacques. *Du Contrat Social*. París: Garnier-Flammarion, 1966.
- Salvaggio, Santos. *Premios Nobel*. Barcelona: Ramon Spena, 1980.
- Stendhal. *Le rouge et le noir*. París: Colección Le livre de poche, 1983.